Sensacionales Acusaciones Contra la Standard Oil Co.

BUENOS AIRES, 3. — El Sr. Romualdo A. Gilligan, ex-director de la Standard Oil, ha dirigido hoy la siguiente carta al Presidente de la Comisión de Industrias y Comercio de la Cámara de Diputados de la Nación:

"Buenos Aires, setiembre 2 de 1938.— Señor Presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la Honorable Cámara de Diputados, don Joaquín Méndez Calzada. Cumpliendo con lo que considero el más elemental deber de todo buen argentino, tengo el agrado de dirigirme al señor diputado, y por su digno intermedio a la Comisión de Industria y Comercio, que usted preside, ocupándome de las manifestaciones formuladas por el señor diputado, Dr. José Rafael Guerrero, en la sesión del 20 de junio próximo pasado, referente a las actividades de la Standard Oil Company en nuestro país. Antes de entrar de lleno al asunto, he de permitirme consignar algunas consideraciones de carácter personal que, como se verá, no carecen de importancia e interés. En el propósito de restar validez y autoridad a mi palabra, la Standard Oil Company se ha empeñado en hacerme aparecer como un modesto y vulgar empleado de menor cuantía, que sólo habría desempeñado funciones subalternas. Nada más insidioso ni más falso, señor Presidente; es cierto que cuando ingresé a la Standard Oil Company, ocupé, como tantos hombres que después se abren camino en la vida, un cargo subalterno con una retribución modesta; pero no es menos cierto que, a fuerza de méritos y capacidad, fuí escalando posiciones, poco a poco, hasta llegar en el año 1934 a ser elegido director de la Compañía. Interesa, pues, dejar bien aclarado que las afirmaciones y acusaciones que consigno a continuación, no provienen de una persona más o menos irresponsable, que podría estar deficientemente informada, sino que emanan, nada menos, que de un ex-miembro del directorio de la Standard Oil Company, perfectamente al tanto de todo lo ocurrido, y que debe su desgracia ante dicha Compañía, al hecho de haberse opuesto a todos sus sucios manejos, desde el momento en que tuvo conocimiento de ellos. Paso ahora a ocuparme de lo que podríamos llamar el fondo del asunto. Lo dicho y manifestado por el diputado señor Guerrero, en la sesión del 20 de junio próximo pasado, es un juego de niños frente a todas las maniobras y delitos en que se ha embarcado la Standard Oil Company en el país. Afirmo expresa y categóricamente que la Standard Oil Company fué quien hizo incendiar los tanques de petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en Plaza Huincul, en el año 1932. Declaro y afirmo categóricamente que la Standard Oil Company, permanente y sistemáticamente, en forma delictuosa y mediante sobornos de empleados infieles, ha venido obteniendo toda clase de datos, informes y planos secretos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Declaro y afirmo con plena conciencia de mi responsabilidad que, permanente y sistemáticamente, la Standard Oil Company, ha venido defraudando la renta aduanera del país, mediante la presentación de falsas declaraciones, de facturas de origen, también falsas o adulteradas, y mil otros procedimientos al margen de la ley. Por último, señor Presidente, afirmo y sostengo que la Standard Oil Company ha defraudado reiterada y repetidamente la renta de Correos, cursando por una estación particular de radiotelefonía y radiotelegrafía, sus despachos al extranjero, que debían pasar por el control de las autoridades argentinas. Todos esos, y mil otros hechos más, han sido cometidos por la Standard Oil Company en el país. Considero, entonces, que la Comisión de Industria y Comercio, de su digna presidencia, ha de mostrarse especialmente interesada en prestar extraordinaria importancia a lo manifestado por el señor diputado Guerrero, en la sesión del 20 de junio próximo pasado. En esa inteligencia, e invocando mi carácter de ex-miembro del directorio de la Standard Oil Company, me presento ante el señor Presidente poniéndome a su disposición, y a la de la Comisión de Industria y Comercio, ofreciendo ampliar debidamente el contenido de la presente, con el mejor aporte que puedo brindar para la completa comprobación de las actividades delictuosas de la Standard Oil Company en el país. Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — Firmado: ROMUALDO A. GILLIGAN".

Renunciaría el Dr. AlejandroGallardo

CORDOBA, 3. — Hoy circuló insistentemente la versión de que el Vicegobernador de la provincia, doctor Alejandro Gallardo, tendría el propósito de renunciar a raíz de la solución que se dice dará el gobernador, doctor Sabattini, al pleito radical en el departamento San Justo, del cual es un destacado dirigente el doctor Gallardo.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1938 — No. 3676

Estuvo en Peligro de Caer Corrigan

NUEVA YORK, 3. — El aviador Corrigan, que recientemente atravesó el Atlántico de Nueva York a Dublín, estuvo a punto de ser víctima de un accidente.

En efecto, en circunstancias en que Corrigan levantaba vuelo en el aeródromo de [illegible] para dirigirse a Pittsburgh, el motor comenzó a fallar y el aparato parecía perder velocidad. Con suma rapidez Corrigan enderezó el avión y se disponía a aterrizar, cuando en esos momentos llegó al aeródromo otro avión que debía también aterrizar.

El choque de ambos aviones era ya inminente y los circunstantes preveían una catástrofe, cuando el motor del avión de Corrigan volvió a funcionar repentinamente en condiciones normales y el piloto, tomando altura, evitó el choque y continuó vuelo.

Las Actividades del Dr. Alvear en Tucumán

TUCUMAN, 3. — Esta mañana el doctor Alvear la dedicó a conversaciones con los delegados del Comité Nacional, que actuaron en esta provincia para la reorganización del partido.

Luego recibió al senador nacional García Fernández, con quien mantuvo una conferencia prolongada, que fué seguida con justificada expectativa, pues en ella se habría tratado el fondo de la cuestión política.

A las 14.30 el doctor Alvear invitó a almorzar a varios dirigentes radicales del Comité Nacional y por la tarde mantuvo prolongadas conferencias con destacadas personalidades partidarias.

A pesar de la reserva mantenida, se sabe que el doctor Alvear expresó su absoluta disconformidad con la fusión, si ella tendría que obtenerse sobre la base de la designación de un concurrencista como candidato a gobernador.

También recibió el doctor Alvear a dirigentes del concurrencismo, con quienes departió largamente.

A media tarde el doctor Alvear visitó al gobernador de la provincia, Dr. Campero, y poco después se retiró al Savoy Hotel.

OPTIMISMO

Al ser entrevistado el doctor Alvear, manifestó: "Soy optimista; creo que esta noche se resolverá la unión del radicalismo, y que el partido podrá concurrir a las elecciones en defensa de la democracia".

Pocos instantes más tarde se realizaba en el Savoy Hotel una importante reunión.

De ella, que fué presidida por el Dr. Alvear, participaron además numerosos dirigentes del radicalismo del Comité Nacional y los miembros de la mesa directiva.

La reunión se prolongó por espacio de más de una hora; sabemos que en la misma el Dtor. Alvear, se vió obligado a luchar ante determinados dirigentes, especialmente el Ing. Shortois y el Dr. Aráoz, que, como anunciamos, se oponían a la proclamación de un concurrencista como candidato a gobernador.

EL PROYECTO DE FUSION

Logrado ese propósito, se procedió a redactar un proyecto por el cual ambas fracciones del radicalismo irían unidas a las próximas elecciones.

El proyecto contiene dos puntos; el primero establece la proclamación de un candidato único a gobernador y de un candidato único a intendente municipal; el segundo proyecta la constitución de una Junta con miembros de ambas tendencias, que tendrá a su cargo la dirección de la campaña electoral, y encarar, después de realizadas las elecciones de gobernador, la unión integral del radicalismo en la provincia.

REUNION DE CONCURRENCISTAS

Inmediatamente de recibida la propuesta del Comité Nacional, se reunió la Junta de Gobierno del radicalismo concurrencista, con la presidencia del Ing. García Fernández, considerándose el [illegible] proyecto de hoy.

A las 22.30 finalizó la reunión de la Junta de Gobierno del concurrencismo.

Inmediatamente el Dr. Critto se dirigió al Savoy Hotel donde se encontraban el doctor Alvear, los miembros de la mesa directiva del Comité Nacional y dirigentes del radicalismo tradicional.

El Dr. Critto, en un acto emocionante, comunicó al jefe del radicalismo y a los demás dirigentes, que la Junta de Gobierno del concurrencismo había aceptado las proposiciones formuladas, que permiten que el radicalismo se presente unido a las próximas elecciones.

El entusiasmo de los presentes fué indescriptible; el Dr. Critto cambió un efusivo abrazo con el doctor Alvear y con los demás dirigentes, mientras todos los presentes aplaudían la decisión.

En todos los comité radicales, la unión del partido fué celebrada con bombas de estruendo.

Entrevistado por nuestro enviado especial, el doctor Alvear, visiblemente emocionado, expresó:

"Los hechos son más elocuentes que las palabras y permitirán destacar la trascendencia e importancia que la actitud asumida tiene para el radicalismo de todo el país".

Mañana a las 10 horas se reunirán ambas Convenciones: la del concurrencismo y la del Comité Nacional, separadamente y a la misma hora.

Después de aprobar lo actuado se procederá a elegir candidato a gobernador.

En ambas Convenciones sostendrá la mayoría la candidatura del doctor Miguel Critto, que pertenece al concurrencismo. Inmediatamente se procederá a elegir el candidato a Intendente Municipal de la Capital, puesto que será llenado por el doctor Muñoz, dirigente del radicalismo del Comité Nacional.

Lily Pons Partió para Miami, E. [illegible]

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 3. — La soprano Lily Pons y su esposo André Kostelanetz [illegible]

ES RECUSADO UN TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 3. — Los defensores de la condena de [illegible] perlile han presentado a la Cámara del Crimen un extenso escrito, por el cual recusan al tribunal integrado por los doctores Díaz, Oribe y Porcel de Peralta, que debía expedirse en apelación del auto de prisión preventiva dictado contra la [illegible] cionada por el juez de instrucción, doctor Vázquez.

El Ex - Intendente Dr. M. Vedia y Mitre

Regresó ayer después de cinco meses de viaje por el viejo continente

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana regresó de Europa el doctor Mariano de Vedia y Mitre, ex intendente municipal de nuestra capital.

Lo recibieron en el puerto sus familiares y numerosos amigos entre los que se encontraban los doctores Amílcar Razzori y Atilio Dell'Oro Maini, que colaboraron en la gestión administrativa del doctor de Vedia y Mitre.

Entrevistado por los periodistas el doctor de Vedia y Mitre, después de referirse a las impresiones recibidas durante su viaje de cinco meses por el viejo continente, expresó:

"Abracé la vida pública desde la revolución de septiembre, a la que me siento más solidario que nunca, y participé activamente en la campaña electoral que exaltó a la presidencia al general Justo.

"Fuí honrado por él — agregó — con la designación para el gobierno civil de la ciudad de mi nacimiento, cargo que [illegible] candidatura a senador nacional, perfectamente consciente de que no existían perspectivas de victoria, pero obligado a ello por lealtad política y solidaridad personal.

"Aunque el escrutinio demostró la existencia de maniobras electorales dolosas en algunos comicios, no me arrepiento de mi actitud".

Con respecto a su obra frente a la Municipalidad de Buenos Aires, expresó que estaba perfectamente satisfecho de la obra emprendida y que fuera realizada en parte.

"Buenos Aires — dijo — necesitaba ser transformada, y quienes no lo entiendan así seguirán rindiendo homenaje a la rutina y deteniendo su progreso".

ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 3. — Hay aún sobre la República una zona de alta presión con muy escaso movimiento, que mantiene las temperaturas algo bajo los promedios, pero con tendencia creciente al ascenso.

En general está nublado sobre Buenos Aires y el Litoral. Con algunas garúas aisladas.

Reina buen tiempo sobre las demás zonas.

Garúas ligeras aisladas sobre Santa Fe y Corrientes.

Heladas escasas en Buenos Aires y hacia el oeste.

Entre Zárate y [illegible], Puán, Coronel Dorrego, Olavarría, Watt y Colonia Alvear.

PRONOSTICO OFICIAL

Válido hasta las 1[illegible] horas de mañana:

Buenos Aires al norte, centro y este; Entre Ríos, Santa Fe, al sur: parcialmente nublado, probables chaparrones ligeros y aislados, con ascenso de temperatura.

Córdoba, norte de Pampa y Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: parcialmente nublado, ascenso de temperaturas.

Buenos Aires al sudoeste, sur de La Pampa, Río Negro y Neuquén, provincias andinas, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy: bueno, algo nublado, con temperatura en ascenso.

Chubut y Santa Cruz: algo nublado, con ascenso de temperaturas.

Perspectivas para el lunes:

Litoral al sur, nublado con tendencia a llover. Bueno en general, con ascenso de temperaturas.

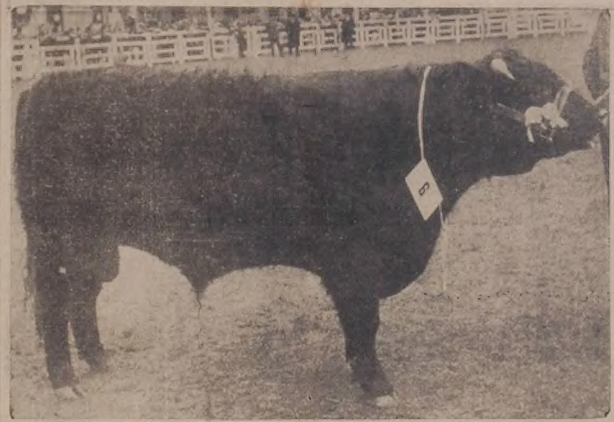
Raptaron en California a Una Señora

YUBA CITY, (California) 3. —El comisario Bert Ullrey, informó que dos jóvenes enmascarados secuestraron a Mrs. W. R. Meeks, de 55 años de edad, esposa de un adinerado estanciero, solicitando quince mil dólares en concepto de rescate.

Los secuestradores prometieron en una carta ponerse en contacto con el esposo de la víctima dentro de dos días.

Los secuestradores dejaron atado de pies y manos al estanciero, huyendo luego en el automóvil de éste con la raptada.

GRAN CAMPEON SHORTHORN Y JUNIORS



Boer's Broadhocks 45, que obtuvo ayer el título de Gran Campeón Shorthorn y Juniors. Expositor: Juan B. Boero

Sin Mayores Alternativas Continuó Ayer la Lucha en el Frente Extremeño

BARCELONA, 3. — El comunicado oficial sobre las operaciones militares, indica que en el sector de Madrid los republicanos hicieron volar una mina en Ciudad Universitaria, causando grandes bajas al enemigo, que se vió obligado a abandonar la posición que fué ocupada luego por los leales.

En Extremadura prosigue el avance leal, habiendo ocupado [illegible]

En Andalucía fueron rechazados dos ataques del enemigo.

En Gandesa los revolucionarios, empleando gran cantidad de material bélico y numerosos aviones, atacaron las posiciones leales, y después de haber perdido muchos hombres lograron ocupar varias alturas.

En Extremadura, en un combate aéreo, fueron derribados cinco aviones enemigos.

VOLARON POSICIONES ENEMIGAS LOS LEALES

MADRID, 3. — Las tropas republicanas hicieron volar una mina en la cima del monte de Las Perdices, destruyendo el Moto Club y la Casa de Cuba.

Inmediatamente después los leales se lanzaron al asalto de la posición, ocupando el sitio donde estaba anteriormente la Casa de Cuba.

Todos los ataques nacionalistas fueron enérgicamente rechazados.

Los gubernistas se mantienen en sus nuevas posiciones, que están fortificando rápidamente.

Reina calma en el resto del frente de la Capital, salvo duelos de artillería sin consecuencias.

SE REUNIO EL CONSEJO DE MINISTROS

BARCELONA, 3. — Se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Negrín, entre las diecisiete y treinta y las veinte y treinta. Negrín, presidente y Ministro de Defensa, informó sobre la situación militar.

El Sr. Alvarez del Vayo, ministro de Estado, informó extensamente sobre la situación internacional y la actuación de las Comisiones inglesas sobre los bombardeos y canjes de prisioneros.

Se designó la delegación española ante la 19a. Asamblea de Ginebra. Igualmente se aprobó el decreto del Ministerio de Hacienda sobre la regularización y unificación del tamaño de los periódicos.

FUE TERRIBLE EL ATAQUE A PALAMOS

BARCELONA, 3. — La población de Palamós presenta un aspecto verdaderamente desolador. Durante el bombardeo de ayer, y mientras cinco aparatos "Savoia" arrojaban explosivos de gran tamaño, evoluciones sobre la población otros aviones disparando sus ametralladoras para impedir y confundir los trabajos de salvamento. [illegible]

COMUNICADO DE GUERRA REPUBLICANO

BARCELONA, 3. — A las 22 horas el Ministerio de la Defensa Nacional dió el siguiente comunicado de guerra:

"La actividad de las armas de tierra en los distintos frentes careció de importancia.

"Aviación: Ayer por la tarde nuestros aviones de bombardeo ligeros atacaron una caravana de camiones que conducían fuerzas moras, en el camino de Alto a Algerri, efectuando la primera pasada a una altura de [illegible] metros y repitiendo el ametrallamiento cuatro veces a [illegible] [illegible]

PASA A LA PAG. 2

Hitler Invita a los Diplomáticos

La concentración de sesenta mil soldados en la línea Maginot

BERLIN, 3. — El canciller presidente Hitler invitó nuevamente este año, a los jefes de misiones diplomáticas extranjeras, a asistir al Congreso de Nuremberg.

Aceptaron las invitaciones la mayoría de los países, entre ellos Argentina, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, etcétera.

CONCENTRACION EN LA LINEA MAGINOT

METZ, (Baden), 3. — Ha sido establecido un estrecho control del lado alemán de la frontera con Francia, mientras las tropas del Reich se dirigen a la nueva línea de fortificaciones que llegan a Francia.

Los observadores de la frontera calculan que entre cincuenta y sesenta mil soldados alemanes han sido enviados a ocupar los fuertes y cuarteles situados frente a la línea Maginot francesa, desde la frontera de Luxemburgo a Kehl, del otro lado del Rhin frente a Estrasburgo.

LA DEFENSA PASIVA

BERLIN, 3. — Las autoridades militares han informado que tendrán lugar en esta capital sin previo aviso, ejercicios de defensa pasiva en conjunto, a realizarse en el próximo otoño.

TRANQUILIDAD EN ALSACIA Y LORENA

METZ, 3. — La noticia de la marcha de las tropas alemanas hacia la línea Maginot, se propagó rápidamente por toda Alsacia y Lorena, pero la población la recibió con calma.

Los civiles parecen estar de acuerdo con las autoridades militares, que dicen que si las fortificaciones fueron construidas, inevitablemente serían ocupadas.

Los observadores de la frontera consideran que el número de soldados alemanes enviados a la zona, parece constituir la guarnición normal de las fortificaciones.

¡Está en San Justo del Valle. Hoy Estuvo a Punto de ser Detenido!

SAN JUSTO, (2.30 horas). — Hace un momento una comisión policial estuvo a punto de detener al asesino del viajante Rodolfo Eve, en las afueras del pueblo. Felipe del Valle iba montado en un caballo cuando lo sorprendió la comisión policial, la cual inició en seguida una persecución. Comprendiendo que iba a ser alcanzado, el fugitivo se tiró del caballo y se internó en una chacra. Toda la policía del departamento San Justo ha sido movilizada y se espera a las 3 horas, la llegada de una comisión policial de Santa Fe, bajo las órdenes del jefe y segundo jefe de Investigaciones, señores Arminchiardi y Niklison, quienes dirigirán la persecución del fugitivo, el cual estaría cercado.

Un Real Exponente de Riqueza, Trabajo y Producción Significará el Certamen de Hoy en la Sociedad Rural

LA exposición anual de productos ganaderos, agrícolas e industriales, que se inaugurará hoy en esta ciudad, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural de Santa Fe, constituirá un magnífico exponente de las inagotables fuentes de riqueza y producción del suelo argentino y de los nobles afanes de los hombres de empresa y de trabajo, que propulsan y afianzan los crecientes progresos conquistados, en que se cimenta el engrandecimiento y el porvenir de la nación.

La crisis económica de que aún no ha podido liberarse el país y los contrastes atmosféricos que la agravaron con la pérdida en gran volumen de las últimas cosechas de trigo y lino y que perjudicaron el maíz, inferiorizándolo en su calidad, no ha desanimado a los elementos de acción en el robustecimiento de nuestras fuerzas vivas, que han persistido, con encomiable perseverancia, en su lucha idealista por el mejoramiento de los productos nacionales en todos los renglones de las industrias básicas.

Será la de hoy una fiesta del trabajo, en sus más elocuentes manifestaciones y, los participantes del torneo, bien merecen el estímulo de los premios a que se hayan hecho acreedores y el del aplauso que tienen bien ganado, desde que tan ponderablemente cooperan a la conquista de un mayor bienestar económico y social, en su constante preocupación por elevar en todo lo posible la calidad de los productos naturales e industriales, para colocarlos en condiciones de competir, sin desmedros, con los mejores de los demás países del mundo.

Estas son, a nuestro juicio, las justas de mayor valor y de más alto significado, por cuanto representan el fruto de actividades plausibles, en que la dedicación inteligente y esforzada, de los pioneers industriales, se evidencia en forma tan magnífica.

Les presentamos nuestro cordial saludo en este día, que es de justa consagración para ellos y que es de congratulación para todos, porque todos somos beneficiarios de tan ponderables y nobles afanes.

El Doctor Ortiz y la Situación de Santa Fe

FUE ayer el tema exclusivo de los comentarios de los círculos políticos, como así también de la opinión independiente, la larga conferencia mantenida el día anterior entre el Presidente de la República y el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Rafael Araya. No obstante la reserva que se guarda respecto de los puntos tratados en dicha entrevista, sábese de buena fuente que en el curso de aquélla fué examinada en forma detenida la situación política e institucional del segundo Estado argentino, y que en virtud de la minuciosa exposición del Vicegobernador santafesino, el Dr. Ortiz se halla ahora en posesión de un cúmulo de antecedentes que habrían impresionado fuertemente su ánimo, por lo que se cree que no han de tardar en producirse algunas novedades de sumo interés para esta provincia.

* * *

Desde luego, en todos esos comentarios se señaló una vez más el divorcio existente entre ambos integrantes del binomio gubernativo, como asimismo el alejamiento de la Casa Gris de los dos senadores nacionales, los que, según se sabe, asumieron tal actitud disgustados por el criterio con que el gobernador encaró ciertos actos de la gestión administrativa, y a través de los cuales empezó a insinuarse una orientación política que aquéllos consideraron no sólo contraria a los intereses del partido gobernante, sino también perjudicial por muchos conceptos para la provincia. Hechos posteriores a ese alejamiento, que reviste ya todos los caracteres de una ruptura definitiva, — apuntan los comentarios de que nos hacemos eco — el mandatario santafesino acentuó más vivamente la tendencia que le privó de la colaboración de los aludidos legisladores y de su compañero de fórmula, de quien se dice polariza de día en día apreciables contingentes de descontentos con el rumbo que el doctor Iriondo ha impresos a su conducta de hombre de partido y a su desempeño como mandatario.

* * *

Y ya en tren de censurar la actuación del gobernador, los comentaristas de referencia anotan el profundo desagrado producido por algunos nombramientos y por el ocultismo que se hizo hasta el último momento de los nombres de los agraciados con las preferencias del doctor Iriondo. En otro orden de cosas, los comentarios apuntan diversas situaciones a las que se las viene dilatando en su solución, sin otra causa explicativa que la del criterio marcadamente personalista que caracteriza los actos de nuestro gobernante. Se mencionó así los prolongados interinatos que están sufriendo reparticiones de la importancia de la Jefatura de Policía de La Capital y del Consejo General de Educación, como igualmente lo que ocurre con el Directorio del Banco Provincial, Casa Santa Fe, el que no se sabe cuándo será designado, pese a que los vastos intereses de la numerosa clientela de esa institución de crédito se resienten notablemente por tan deplorable estado de cosas.

* * *

Finalmente, los comentarios han coincidido en expresar la seguridad de que en el curso de la entrevista que tan explicable repercusión ha hallado en el seno de la opinión pública de la provincia, la situación de los municipios, a los que desde hace largo tiempo se los tiene privados de gobierno propio, fué uno de los puntos que mayor interés merecieron al Presidente de la República, cosa perfectamente explicable si se tiene presente que uno de los requisitos que condicionan la autonomía de las provincias es que éstas velen por el normal desenvolvimiento del régimen municipal, lo que, desgraciadamente, no ocurre en Santa Fe, cuyos municipios vienen siendo administrados desde larga data por comisionados del gobierno de la provincia.

Así expuesto el estado de cosas imperante en Santa Fe, en los círculos cuyos juicios hemos recogido en esta nota, es opinión generalizada de que no pasarán muchos días sin que se adviertan los primeros resultados de la conferencia que tan vasto revuelo ha provocado en el segundo Estado argentino.

La Junta del Seguro Mutual de Empleados

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha invitado a los miembros de la Junta del Seguro Mutual de los Empleados Públicos a una reunión que tendrá lugar en su despacho el martes 6 del corriente.

Se procederá a dejar definitivamente constituída la Junta que, como se sabe está integrada por el contador general de la provincia, señor Domingo Capovilla, el contador del Consejo de Educación, señor Gabriel Li... no Villar y el representante de los empleados públicos, señor Héctor Gómez Iriondo.

Constituída la Junta, serán dictadas las medidas que correspondan a los fines de cumplir la misión que la ley le ha confiado.

La Coordinación de Transportes Encarecerá Nuestros Acarreos

Desde hace algunos meses está designado por el P. E. el directorio de la repartición encargada de organizar la coordinación nacional de transportes, conforme a las disposiciones de la ley respectiva en vigencia.

No ha de pasar mucho tiempo, sin que se ponga en ejecución el plan de acción a desarrollarse, respecto a este problema de tanta importancia para los intereses de todas las regiones productivas o de intenso intercambio comercial de la república.

Como es sabido esa ley tiene por objeto, controlorear el tráfico de vehículos en los caminos de jurisdicción federal y regular las tarifas de acarreos por los mismos y por los demás tramos de afluencia a ellos, restringiendo su competencia ventajosa a las empresas ferroviarias.

Para ello, necesariamente, se deberá encarecer los acarreos por esos caminos, en detrimento de muchos intereses, en especial los de los productores a quienes ha venido favoreciendo la reducción de costo de los mismos, al utilizar los servicios de camiones automotores propios o de empresas particulares dedicadas a esa actividad comercial.

Es conocida ya en parte la reglamentación proyectada a los expresados fines. Se empezará por establecer la obligatoriedad del seguro de esos vehículos y se les impondrá una imposición ineludible, de manera que sus tarifas resulten equiparadas a las de los transportes ferroviarios.

Si bien en esa forma se beneficiará a los ferrocarriles del Estado, en igual proporción resultarán favorecidos los pertenecientes a empresas particulares que, durante largos años, libres de toda competencia, obtuvieron grandes ganancias, mediante sus tarifas desconsideradas y arbitrarias.

No existían otros medios de transporte, por carencia de caminos y elementos de acarreo en ricas y productivas regiones argentinas y los hombres de trabajo y producción eran obligados tributarios de la cruda avidez de esas compañías.

Luego vinieron los caminos pavimentados o las carreteras naturales abovedadas, con sus desagües necesarios, que permitieron el gran deshago económico representado por los servicios automotrices y aun a sangre, con menores tarifas y mayor rapidez en la conducción de las cargas, a los puntos de entrega o de venta.

Esas costosas obras viales, fueron construídas y pagadas con dineros del pueblo y en especial de los productores, los comerciantes y los industriales, durante mucho tiempo victimados por la despiadada succión de los acarreadores ferroviarios.

Pero resultará ahora, según todo lo hace esperar, que en esos caminos que son del pueblo y cuya construcción esté ha costeado para su comodidad y en procura de una verdadera liberación económica, se encarecerán en breve los transportes con diversos gravámenes, para favorecer a empresas que han disfrutado durante largas décadas de excepcionales privilegios.

La provincia no podrá defenderse, ni defender a sus contribuyentes, contra la penetración impositiva federal en su territorio, desde que ha renunciado su jurisdicción sobre las principales carreteras, para colocarlas bajo la de la Dirección Nacional de Vialidad, con una falta de visión inconcebible e incurriendo en un desacierto cuyas consecuencias será difícil conjurar ahora. Todo esto, hecho en los momentos de anormalidad constitucional porque ha atravesado la provincia, ha reconocido como finalidad, según se ha argumentado por los responsables del error, asegurar a Santa Fe una ayuda federal muy discutible en eficiencia, dispensada tan parcamente, que no se palpa hasta ahora y que nunca compensará el inapreciable desprendimiento tan impremeditadamente realizado.

Llegará el momento en que la opinión pública ha de ponerse en movimiento, para impedir que se encarezcan los transportes en los caminos costeados por el pueblo para su libre y cómodo aprovechamiento.

Un Problema Educacional

Maestros para la enseñanza de la preescolaridad

Con el propósito de llevar a la práctica una de las cuestiones aceptadas en varios congresos pedagógicos realizados en el país, acaba de presentarse a las HH. CC. de la Nación un interesante proyecto, tendiente a crear en las escuelas normales nacionales los cursos necesarios para la formación de maestros especializados en la enseñanza de la preescolaridad. Pertenece esta plausible iniciativa al diputado nacional Dr. Pío Pandolfo, cuya autoridad en estos asuntos de carácter educacional acaba de ponerse nuevamente de manifiesto en los considerandos con que lo ha fundado.

Sostiene la necesidad de formar "un tipo de maestro de cultura especializada con el conocimiento de métodos nuevos pero ya aceptados en los centros pedagógicos más avanzados del mundo e incorporados al acervo de nuestra cultura".

Este tipo de maestro, es decir, esta especialización docente —dice el autor del proyecto— se fundamenta en dos necesidades impostergables: 1o. Está demostrado que la educación en su sentido funcional no puede dirigirse al niño en la edad escolar establecida por nuestras leyes vigentes. Ella debe iniciarse antes de los siete años. 2o. Que para organizar, desarrollar y conformar este capítulo de la educación del niño, es menester el conocimiento de métodos especiales para ser aplicados con éxito a los fines que se persigue de tal modo que el proceso educativo tenga un aspecto de continuidad armonioso entre las etapas escolares propiamente dichas.

Se trata de un asunto de gran trascendencia para la obra educacional del país, tratado por el Dr. Pandolfo con profundo conocimiento del mismo y clara visión sobre sus derivaciones.

Con mayor detenimiento nos ocuparemos del mismo en otra edición.

Un Proyecto Legislativo

Será obligatoria la lucha contra la garrapata

La comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados, ha de producir dictamen, de un momento a otro, en el proyecto de ley en revisión del Senado de la Nación, declarando obligatoria en el país, la lucha contra la garrapata.

En breve ha de quedar convertido en ley dicho proyecto, pues se descuenta su sanción por la cámara joven.

Es cada vez más necesaria la obligatoriedad por parte de los criadores de ganado, de cooperar en la destrucción de tan difundida plaga, que causa ingentes perjuicios económicos en algunas ricas regiones ganaderas.

La garrapata no solo afecta la cuerambre, depreciando su cotización en los mercados de frutos del país, sino que entera a los animales bovinos y equinos y propaga la tristeza y otras epizootias que dezma los planteles de los criadores, con grandes pérdidas.

Ha de ser muy bien recibida, pues, la vigencia de la anunciada ley.

Comerciante Viajero

Procedente de la Capital Federal, se encuentra en nuestra ciudad el conocido comerciante J. Serra Blanch por gestiones relacionadas con sus negocios de ramos generales, comisiones y referencias.

Aprovechará su estada en ésta, para visitar el certamen de la Sociedad Rural, pues se encuentra vinculado a muchos de los expositores comerciales e industriales.

Jurado de Equinos y Porcinos



Dr. Moisés Giménez Melo, jurado de equinos y porcinos, en compañía de su secretario señor Máximo Salva, momentos antes de comenzar sus tareas

Hoy Eligen Gobernador en San Luis

Sólo el partido demócrata nacional se presenta a las elecciones

SAN LUIS 3. — Por decreto del Poder Ejecutivo, desde las 24 horas de hoy todas las fuerzas policiales de la provincia deberán permanecer acuarteladas hasta las 19 horas de mañana, con motivo de la realización de las elecciones de gobernador.

Los comités del partido demócrata nacional, única agrupación que concurrirá a los comicios de mañana, han ultimado los preparativos para conseguir llevar a las urnas el mayor número de afiliados posible dado que la falta de entusiasmo reinante, en razón de la abstención decretada por el radicalismo tradicional, hace presumir que la concurrencia de votantes será escasa.

Interpretación a Una Ley Escolar

El Centro Unión Dependientes, el Hospital de Rosario y la Sociedad Española de Socorros Mutuos de esta capital, gestionaron del Consejo de Educación se les eximiera del pago del impuesto que determina el artículo 10 de la ley 2588 que grava con cinco centavos cada recibo o cuota mensual de pago de sus asociados.

Las peticiones fueron atendidas y el Fiscal de Estado, como a su debida oportunidad lo hicimos conocer, dictaminó estableciendo, después de largas consideraciones, que todas las entidades mutualistas debían abonar el referido impuesto.

Ayer ha dictado la correspondiente resolución el Consejo General de Educación. Por ella manda notificar a las entidades recurrentes que hasta tanto se modifique o derogue el artículo antes citado de la indicada ley el Consejo la debe hacer cumplir, vale decir, que debe cobrar el impuesto en ella establecido.

Como consecuencia, ha dictado también el Consejo las instrucciones que corresponden, a los fines de que los fiscalizadores hagan efectivo el cobro de dicho gravamen, que la mayoría de esas instituciones no han abonado hasta la fecha.

Según nuestras informaciones, las entidades afectadas por el impuesto, harán nuevas gestiones ante el Poder Ejecutivo y ante las Cámaras Legislativas. Sostienen que realizan una obra de beneficio colectivo y que no hay razón para que por cada recibo se les cobre impuesto.

Oportunamente han de presentar un memorial en el sentido indicado.

Noticiario

DEMOSTRACION A UN MAESTRO. — El acto que el personal directivo y docente ... organizando en honor de la ex-vice directora Srta. Lucrecia Carrera que debía llevarse a efecto el jueves último, ha sido diferido para una fecha que oportunamente se informará.

* * *

EL CORREDOR ZAVALA. — Como se había anunciado, por el Central Argentino, llegó a Santa Fe, procedente de la Capital Federal, el conocido deportista y corredor Juan Carlos Zavala acompañado de su esposa Doña Elca S. de Buck y su madre política Doña Luisa Buck acompañada por el Presidente de la Junta de Educación Física de la Provincia, Sr. Segado y de otros amigos, concurrió a la Casa de Gobierno. El conocido deportista presentó sus saludos al Gobernador y a los Ministros.

* * *

PAGO A LOS MAESTROS NACIONALES. — La Inspección Seccional de Escuelas Laínez con asiento en Santa Fe, inició ayer el pago de los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de su jurisdicción. Se paga el mes de agosto.

* * *

CENTRO GALLEGO. — En el local de la Avenida Galicia y Lavalle tendrá lugar esta tarde a las 15 horas una matinée danzante organizada por la sub-comisión de fiestas del Centro Gallego en honor de los socios.

* * *

UN CAMPEONATO DE BOCHAS. — Entre empleados de esta ciudad y de Rosario, se llevará a cabo hoy a las ... horas un gran campeonato de bochas en el local de la calle Alvear e Iturraspe.

El "Castigo del Cocimiento Será Aclarado pronto

FILADELFIA, 3. — El superintendente William Mills, el jefe interino de guardianes Frank Crane, diez carceleros y dos médicos de la cárcel de Filadelfia fueron detenidos después que el juzgado de instrucción los declaró culpables de negligencia criminal, a consecuencia de la cual se produjo la muerte de cuatro presos provocada por la introducción de vapor de agua en sus celdas.

Expone

Don Salvador Cabedo, el conocido pintor español residente desde hace largos años en esta ciudad, viene exponiendo en las vidrieras de "El Sportsman", San Martín esquina Falucho, una serie de trabajos pictóricos que han despertado mucho interés entre el público, lo que ratifica los méritos que el expositor ha sabido conquistar en su larga actuación artística en nuestro medio

La Convención Radical

Esta tarde se considerará la situación política de la provincia

De conformidad a lo informado, esta tarde, a las 16 horas, tendrá lugar la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que preside el señor Juan Carlos Chiodi.

Hay interés entre los radicales por esta reunión, por cuanto el organismo debe pronunciarse acerca de la situación política de la provincia. Para ello oirá el informe de la Comisión oportunamente designada y la que se entrevistó con el Presidente del Comité Nacional, Dr. Alvear. Acto seguido se iniciarán las deliberaciones, para resolver si el partido concurre o no a los próximos comicios que se realizarán en la provincia.

Se espera que la Convención sesionará con la totalidad de sus miembros.

Movimiento Anotado en el Puerto

Fué poco el movimiento durante la semana anterior

El Problema del Calado

Ha terminado la semana en el puerto de esta capital con reducido movimiento, aunque mayor que la semana anterior. Solamente cinco ultramarinos estaban en nuestra zona portuaria de los cuales sólo tres trabajaron dado que los restantes desde hace tiempo están a la orden. Ellos son "Panalemus" y "Emmy", griegos, arreciéndose ahora el "Sandsend" inglés.

El ultramarino hónduras "Gallegi" cargaba cereales para la exportación por cuenta de la firma exportadora Bunge y Born Ltda.

El vapor holandés "Tela" ha sido cargado de cereales por cuenta de la firma Louis Dreyfus y Cía. de esta plaza; el vapor brasileño "Gabelel'o" descargaba madera de pino por cuenta de la firma J. B. Rodríguez y Cía. y el vapor inglés "Sombreros" descargaba carbón por cuenta de los Ferrocarriles del Estado.

EL CALADO

No cabe duda que el calado del puerto es, en estos momentos, bajo. Ayer era, en jurisdicción de nuestra estación fluvial de 19 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe Rosario, paso Tragadero y Paranacito era de 22 pies con 3 pulgadas.

Desde ya se anuncia que menor será el calado en nuestro puerto dentro de pocos días. Para el 10 de este mes se calcula en 15 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe Rosario será de 21 pies.

Es indudable que el poco calado del puerto de Santa Fe ha creado algunas dificultades para la navegación y puede crear otras de mayor importancia todavía. Que nosotros conozcamos, la única medida que se ha iniciado es el dragado con la draga Santa Fe.

EL CABOTAJE

En lo que respecta al cabotaje, el movimiento es de importancia. Trabajaban ayer numerosas embarcaciones en la carga y descarga de productos nacionales.

De provincias vecinas llega gran cantidad de frutas para esta capital, especialmente naranjas. Descargaban ayer varias lanchas de bandera nacional.

También llegan vapores del cabotaje nacional con cargamentos de cereales para los molinos y firmas exportadoras de esta capital.

Sigue la Bajante del Río en Esta

Persiste la bajante del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura era ayer de 1.40, habiendo bajado 6 centímetros en las últimas 24 horas.

En todo el norte baja. Los avisos recibidos son los siguientes: Corrientes 0.93, bajó 4; Ita Ibaté 0.47, bajó 1; Humaitá 0.16, bajó 2; Pilcomayo 0.50, bajó 8; Formosa 0.11, bajó 7; Bermejo 0.76, bajó 7; Puerto Aguirre 2.77, bajó 15.

Impuesto Escolar

Fueron aplicadas sanciones por su incumplimiento

Las autoridades escolares tienen dictadas las medidas del caso para vigilar el cumplimiento de la ley que aplica un impuesto a los espectáculos públicos.

Para ello el cuerpo de fiscalizadores está en plena actividad cumpliendo las instrucciones pertinentes.

Recordamos esto en presencia de la multa de $ 200 que acaba de imponer el Consejo de Educación a una empresa cinematográfica por haber declarado la concurrencia de 91 espectadores a una función cuando en realidad era de 114 personas.

—Al empresario del cine Arroyito de la ciudad de Rosario, también le aplicó una multa igual por infracción a la ley que lleva el No. 2591.

Cinematografistas Viajeros en Santa Fe



Fueron ayer huéspedes de Santa Fe, Mr. W. J. Hutchinson, foreign manager de 20 Century Fox Film Corporation, y el señor S. S. Horen, director de la misma compañía en nuestro país.

Mr. Hutchinson es miembro honorario del Club de Jefes de Policía de Estados Unidos y anda en "viaje de aburrido".

En el grabado aparecen los visitantes acompañados del señor Leopoldo Samper y personal de la Fox Film Santa Fe.

TRIBUNALES

COBRO DE PESOS—

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio Julio H. Armando contra Cía. Swift de La Plata, se revoca la sentencia apelada en la parte que ha sido objeto del recurso, declarando que las costas son el 70 o|o a cargo del actor y el 30 o|o a la demandada. En $ 30 honorarios del doctor Depetris.

AUTOS EN LO CRIMINAL—

La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay confirmó el auto de sobreseimiento elevado en consulta en el sumario a Leandro Brochero, homicidio.

—En la apelación contra el auto que declara procesado a Atilio Battistella por lesiones, estando llenados los requisitos del artículo 137 del C. de P. en lo Criminal, se confirma.

—En el proceso contra Gabriel Gaitán, por defraudación, se confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza.

—En el proceso contra Felipe Hipólito Cáceres, por homicidio, quedó constituído el tribunal con los vocales Giménez, Barrios y Guinle.

SUMARIA—

El juez en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, secretaría Passeggi Méndez aprobó la sumaria producida a solicitud del doctor Manuel J. del Sastre en nombre de Filomeno Ilacitti para constatación de la identidad personal.

SUCESORIOS—

Por la secretaría Passeggi Méndez, se dictó auto en el sucesorio de Angel Antonio Recce declarando herederos a su esposa Angela Alfonzo de Recce y sus hijos Carmen Inmaculada, Juan y José Pascual Recce.

—Por la secretaría Mayol, en el sucesorio de Margarita Valiente de Boccardo se incluye en la declaratoria a Martín Boccardo.

—En el sucesorio de Carolina Falco de Benaveri se declaran herederos su esposo Leopoldo Benaveri y sus hijos Juan, Victoria, Delfina, María, Celeste, Yolanda, Rosalía, Máxima, Aurora y Leopoldo M. Benaveri.

—En el sucesorio de Angela Ceaglio se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Emilio Rodríguez, se nombró administrador a Eladio Antonio Rodríguez.

—En el sucesorio de Félix Grasso se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Julio J. Busaniche.

COBRO DE PESOS—

Por la secretaría Mayol, en el juicio José P. Milesi y otro, contra sucesión Saucedo, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

COBRO DE PESOS—

El juez en lo Civil y Comercial, doctor De Feo, secretaría Vázquez Cullen, en el juicio que sigue Andrés A. Gaggiasso contra el F. C. Santa Fe, confirma la sentencia apelada con costas.

—En el juicio Molinos Río de la Plata contra Luis Poggi y otros, cobro de pesos, no hace lugar a la revocatoria interpuesta con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Godfrid.

QUIEBRA—

Por la secretaría Vázquez Cullen, en la quiebra de Rodolfo Stalder, se le declara en quiebra y se nombra síndico a Gabriel J. Montenegro.

AUTORIZACION—

El juez de la tercera nominación, doctor De Feo, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por José Sentimetta, en nombre de sus hijos menores.

OPERACIONES—

El juez de la tercera nominación, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas en el sucesorio de Sabina Gamboa.

COBRO DE PESOS—

El juez de la tercera nominación, doctor De Feo, secretaría Passeggi, en el juicio Compañía Swift de La Plata contra Gobierno de la Provincia, cobro de pesos, no se hace lugar a la reposición solicitada con costas.

CAUSAS FALLADAS—

El Juez del Crimen doctor Sabaté, secretaría Corte, dictó estas sentencias:

En las causas acumuladas contra Oscar Rogelio Taleck, por hurto y lesiones, y Brígido Romero, lesiones, condena al primero a dos años de prisión que se deja en suspenso y sobresee a favor del último.

CORRUPCION—

El juez doctor Sabaté, secretaría Corte, en el proceso contra Antonio Pellizari y Etelvina Inocencia Mendoza, por corrupción, condena a cada uno a tres años de prisión.

HURTO—

El juez del Crimen, por la secretaría Espino, en el proceso contra Milciades Ramírez, por hurto, lo condena a tres meses de prisión; contra Andrés Calixto Alvarez, hurto, lo condena a un año y medio de prisión, accesorias y costas.

FISCALIA DEL SUPERIOR—

Se ha dado a conocer el movimiento que se ha registrado en la Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor J. Bernardo Iriaso desde el 1o. de febrero al 21 de agosto último. Ha sido de importancia como se verá por las siguientes cifras:

Juicios criminales: Vistas en sobreseimientos en consulta, 290; vistas en quejas, 19; vistas varias, una; traslados, 94; agravios, 27; informes, 12. Total: 543.

Juicios civiles: Vistas en inscripción y fianza, 151; vistas en recursos contenciosos y civiles, 22; vistas en incidentes de competencia, 16; vistas en sumarios uno. Total 290.

Total de expedientes entrados y salidos, 743.

En la actualidad el fiscal del Superior Tribunal de Justicia, tiene su despacho al día. Todo ello, debemos decirlo, con el poco personal con que se cuenta, cosa que nadie ignora en los Tribunales.

REGISTRO P. DE COMERCIO

Quedó anotado el contrato de la sociedad Hisi y Serrano con una duración indeterminada, a contar del 2 de agosto del corriente año. El capital social es de $ 8.000, siendo socios, Jorge Hisi y Américo Serrano, en los ramos generales de campaña.

Nombramiento: El señor Remo Dal Maso ha nombrado al Sr. Francisco Rodríguez, encargado de la dirección y administración de su casa de comercio, sombrerería y bonetería, en esta capital, por el término de 18 meses y con sueldo de $ 200.

Ventas: El señor Franco F. Bostagno vende a Silvio Arietti la casa de negocio que tiene en San Carlos, en los ramos de venta de nafta y aceite por la suma de $ 5.000.

—Se anotó la venta que hace Domingo Priore a favor de Fernando José Crappi de su negocio de farmacia Priore, instalado en San Carlos Centro, venta que se hace por la suma de pesos 10.000.

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha 4 del corriente, hasta el 10 del mismo, permanecerán de turno en esta capital las siguientes farmacias:

Barrio Oser, Aristóbulo del Valle e Iturraspe, U. T. 20682. Bueno, Presidente Roca 2710, U. T. 31092.

Nueva, Chacabuco 1655, U. T. 18482.

Del Pueblo, Alvear y Balcarce, U. T. 18051.

Avenida, San Lorenzo y Suipacha, U. T. 13057.

Galeno, San Jerónimo y Suipacha, U. T. 19366.

El Cóndor, San Martín 2472, U. T. 11452.

Menchaca, San Jerónimo y la Junta, U. T. 11574.

Mercado de Abasto, Avenida Freyre y Mendoza, U. T. 14678.

Internacional, 1o. de Mayo y Salta, U. T. 15891.

Parpal, San Jerónimo y Juan de Garay, U. T. 11615.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta hasta las 21 horas; Mercado de Abasto; hasta las 22 horas: Del Pueblo, Parpal, Avenida y Nueva; hasta las 23: Menchaca; hasta las 24: El Cóndor, Internacional y Bueno. Con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia: Barrio Oser, Nueva, Del Pueblo, El Cóndor, Menchaca, Mercado de Abasto, Internacional y Bueno.

LA TEMPERATURA DEL DIA DE AYER

El día de ayer fué de mucho frío desde las primeras horas de la mañana. La temperatura, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada, fué la mínima de 5 grados con 4 décimas, mientras la máxima de 15 grados.

El barómetro marcó 761.12.

La dirección del viento fué noreste.

La Epidemia Gripal en Varias Zonas

La gripe se está dejando sentir en esta capital e interior de la provincia. Si bien no hay motivo de alarma, desde que la enfermedad se presenta con caracteres benignos, los casos producidos no son pocos, por lo que conviene se adopten las medidas profilácticas de prevención, para evitar que se propague, debiendo tenerse presente las instrucciones impartidas al efecto por la administración sanitaria.

Situación en El Trébol—

La situación sanitaria en El Trébol, departamento San Martín, no es normal. Desde hace días se deja sentir la gripe, habiendo numerosos casos. Tanto es así que la concurrencia a las escuelas de aquella localidad ha disminuído en un 50 por ciento, motivando una comunicación de las respectivas direcciones de los establecimientos al Consejo General de Educación, que por resolución dictada ayer ha resuelto la clausura de las escuelas hasta el día miércoles próximo.

Mientras tanto se intensifican las medidas sanitarias del caso en aquella población.

Las comisiones de fomento.—

De acuerdo con la circular remitida por la Dirección de Higiene, de lo que poco hace hemos dado informaciones, las Comisiones de Fomento han dictado algunas medidas para prestar la colaboración que se les ha solicitado en defensa de la salud pública.

Loterías

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de hoy, correspondió el primer premio al número:

14.344

Los restantes premios fueron obtenidos por los siguientes números:

25995, 2224, 18239, 19155, 2181; 01591 01769 04574 07778 10964 15598 16422 17492 18973 19829 20690 13712 14691

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La comisión que las organiza viene trabajando activamente

Con mucho entusiasmo prosiguen los preparativos de las tradicionales romerías españolas organizadas por el Centro Asturiano, con el auspicio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Centro Republicano Español, Centro Español y demás centros regionales.

Una labor encomiable viene desarrollando la comisión que tiene a su cargo la organización de las mismas, habiéndose procedido ya a la designación de los presidentes y presidentas honorarios y parte de la comisión de recepción.

Oportunamente se harán conocer los programas de los populares festejos que, este año, se descuenta alcanzarán un inusitado brillo, dado que el centro organizador y las entidades que los auspician cuentan con las simpatías del público en general.

EL MASTIL DE LA ESCUELA

SE INAUGURARA HOY EN EN EL BARRIO LOS HORNOS

Como se ha informado, esta mañana tendrá lugar la inauguración del mástil donado a la escuela "Patricio Cullen" del Barrio Los Hornos, de esta capital.

La Sociedad Cooperadora del establecimiento, que donó el mástil, ha preparado un acto que se ha de ver seguramente concurrido. En representación del Consejo de Educación asistirá el inspector general señor Marcos Hirsz, quien hará uso de la palabra.

Numerosos padres y vecinos han prometido su asistencia.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2: 1.40. Bajó 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies 6'.

Calado determinante tramo Santa Fe — Rosario. Fecha 29|938. Pasos Paranacito y Tragadero 22 pies 3 pulgadas.

Calado probable 10|9|38: Puerto 15 pies 6 pulgadas. Tramo Santa Fe — Rosario 21 pies.